

San Ramón de la Nueva Orán

04 FEB 2026

Expediente N° ORA-19.286/2023.-

Resolución N° D-ORAN-002/2026.-

VISTO:

La situación de revista de la Ing. María Virginia Rosa, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, fue designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura **"Evaluación de Impacto Ambiental"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-424/2018, Expediente N° 10.950/2017.

Que, por Resolución N° CA-SO-041/2023, Expediente N° SO-19.286/2023, se Promociona Transitoriamente a la Ing. María Virginia Rosa, al cargo Promocionado de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en la asignatura **"Evaluación de Impacto Ambiental"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular; tomado posesión el día 27 de octubre de 2023, de acuerdo a Resolución N° SO-657/2023.

Que, a la Ing. María Virginia Rosa se le otorga Aumento de Dedicación en el cargo Promocionado de Profesor en la Categoría de Adjunto, de Dedicación Simple a Semiexclusiva, en la asignatura **"Evaluación de Impacto Ambiental"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año o nueva disposición, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-173/2024, Expediente N° SO-19.286/2023; tomando posesión el 04 de julio de 2024 por Resolución N° SO-405/2024.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar la promoción transitoria y aumento de dedicación en el cargo de referencia de la Ing. María Virginia Rosa, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la prórroga de promoción transitoria a un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, según Resolución N° CS-015/2022 - Inciso I de Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, asimismo informa que corresponde imputar la prórroga de aumento de dedicación en el cargo promocionado, a un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, según Resolución N° CS-283/2021 - Inciso I de Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la Promoción Transitoria de la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, en el cargo Promocionado de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en la asignatura **"Evaluación de Impacto Ambiental"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-041/2023.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° ORA-19.286/2023.-
Resolución N° D-ORAN-002/2025.-

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga de Promoción Transitoria, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, según Resolución N° CS-015/2022 - Inciso I de Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

ARTICULO 3º: Prorrogar el aumento de dedicación de la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, en el cargo promocionado de Profesor en la Categoría de Adjunto, de Dedicación Simple a Semiexclusiva, en la asignatura **"Evaluación de Impacto Ambiental"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-173/2024.

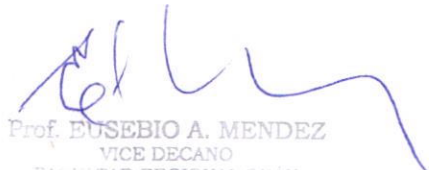
ARTICULO 4º: Imputar la presente prorroga de Promoción con aumento Temporal de Dedicación de Simple a Semiexclusiva, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, según Resolución N° CS-283/2021 - Inciso I de Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

ARTICULO 5º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación, y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Académica, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELINA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA